



# Requisitos Plan Regreso a la U

Aplica sólo para programas de Ingeniería  
en la jornada extendida UAM



Acreditación Institucional de  
**ALTA CALIDAD**  
Resolución N° 011503 MINEDUCACIÓN JUN-09-2025

Es indispensable para el estudiante entregar toda la documentación necesaria para que la universidad realice el estudio de **Plan Regreso a la U**.

## Si el aspirante tiene vinculación laboral con una empresa

- 1. Formulario de solicitud Plan Regreso a la U** (reclamarlo en la oficina de Mercadeo y Servicio al Cliente UAM) diligenciado y autenticado ante notaría. (ORIGINAL)
- 2. Fotocopia del Documento de Identidad del Aspirante.**
- 3. Certificado laboral**, el cual especifique tiempo, cargo y salario del Aspirante (ORIGINAL)
- 4. Certificado de ingresos y retenciones** del año anterior y tres últimos desprendibles de pago del Aspirante (ORIGINAL O COPIA)
- 5. Declaración de renta original o fotocopia** autenticada o certificado de no declarante de la Dian autenticado ante notaría del Aspirante. (COPIA)
- 6. Certificado de estudios** de la institución donde finalizó o curso parcialmente sus últimos estudios, en el que certifique la fecha del último período cursado

## Si el aspirante labora como independiente

- 1. Formulario de solicitud Plan Regreso a la U** (reclamarlo en la oficina de Mercadeo y Servicio al Cliente UAM) diligenciado y autenticado ante notaría. (ORIGINAL)
- 2. Fotocopia del Documento de Identidad del Aspirante.**
- 3. Certificado laboral**, el cual especifique tiempo, cargo y salario del Aspirante (ORIGINAL)
- 4. Certificado por Contador Público** en el cual especifique tiempo, cargo e ingresos del Aspirante anexando fotocopia de la tarjeta profesional, fotocopia de la cédula del contador y certificado de la junta central de contadores con vigencia máxima de tres meses.(ORIGINAL)
- 5. Declaración de renta original o fotocopia** autenticada o certificado de no declarante de la Dian autenticado ante notaría del Aspirante. (COPIA)
- 6. Certificado de estudios** de la institución donde finalizó o curso parcialmente sus últimos estudios, en el que certifique la fecha del último período cursado

**NOTA:** La entrega de los documentos por parte del aspirante debe realizarse en un plazo máximo de 8 días hábiles, una vez realizada la inscripción; transcurrido este tiempo no es factible recibir los documentos.